



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

05001 31 10 0050 **2019-00039** 01

Medellín, quince (15) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

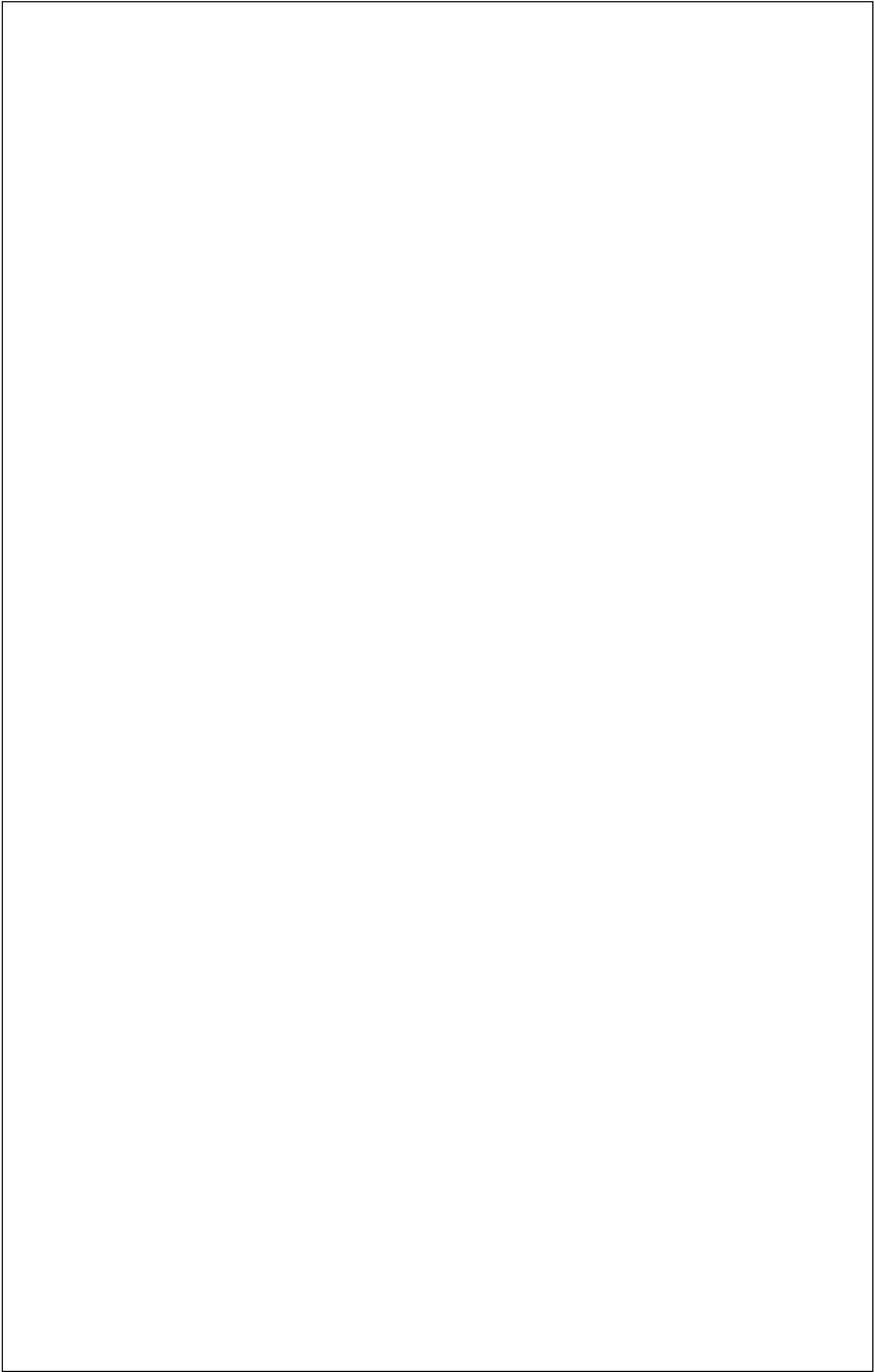
No se accede a lo solicitado por la Señora COMISARIA DE FAMILIA 15. Dr FLOR MARÍA MESA M., como quiera que el expediente que refiere en el escrito fue regresado a su lugar de origen concretamente el quince (15) de febrero del dos mil diecinueve (2019)., significándosele por demás que este Titular ya se había pronunciado frente a su solicitud.

Flor.mesan@medellin.gov.co

Notifíquese,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ



Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **db2383d21cce3a3f558d150e9cb0bd5586bbebb5832ccbb9b340abc2ebd05423**

Documento generado en 15/04/2024 03:07:19 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>